

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

5147 Corrección de error, por omisión, de la Orden de 13 de marzo de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2015, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2015-2016.

Advertido error en la Orden de 13 de marzo de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, a celebrar en el año 2015, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2015-2016, por haberse omitido la publicación de su anexo XV B), se procede a su rectificación, publicándose el anexo XV B) contemplado en la citada disposición.

Murcia, 13 de abril de 2015.—El Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Pedro Antonio Sánchez López.



ANEXO XV B)

FICHA DE SOLICITUD DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA LOS SISTEMAS DE ACCESO ENTRE LOS CUERPOS DOCENTES

Indique en el recuadro el código de acceso:

- Acceso desde los cuerpos del Subgrupo A2: (Acceso 3)

- Acceso desde cuerpos mismo Subgrupo y nivel de complemento de destino:(Acceso 4)

Apellidos

Nombre

--	--

N.I.F/ Tarjeta de Residencia/

Pasaporte

Teléfono

Especialidad

Nº Tribunal

--	--	--	--

Domicilio

Localidad

--	--

Al objeto de que le sean valorados los méritos correspondientes al baremo del anexo XV A) de la Orden de convocatoria, de 13 de marzo de 2015, (BORM del 23).

SOLICITO (señale su opción):

- Que **SÍ** se incorporen de oficio, para su valoración la experiencia docente previa en centros públicos de la Región de Murcia, los certificados de actividades de formación (siempre que consten en el registro de formación del profesorado de esta Consejería) y los certificados de haber superado la fase de oposición en los procesos selectivos convocados por esta Comunidad Autónoma desde la fecha de asunción de las transferencias.
- Que **NO** se incorporen de oficio, para su valoración la experiencia docente previa en centros públicos de la Región de Murcia, los certificados de actividades de formación (siempre que consten en el registro de formación del profesorado de esta Consejería) y los certificados de haber superado la fase de oposición en los procesos selectivos convocados por esta Comunidad Autónoma desde la fecha de asunción de las transferencias.

Nota: En caso de no señalar ninguna opción, el tribunal entenderá que el aspirante **desea que se le incorpore de oficio** los méritos que figuran en su expediente personal y que están en poder de esta Consejería.

Además, de lo anteriormente señalado, deseo que se tenga en cuenta, los méritos que justifico con la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA siguiente (**originales o fotocopia con sus correspondientes originales para la compulsa por el tribunal**) (escribid con letra de imprenta).

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, estos datos personales se integran en el fichero de "Gestión de Personal" con la finalidad de gestionar este proceso selectivo. Puede ejercitar sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de datos mediante escrito dirigido al Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

1.- TRABAJO DESARROLLADO

1.1 Por cada año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera del cuerpo desde el que se aspira al acceso que sobrepasen los seis exigidos como requisito.

CENTRO	CUERPO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MESES	AÑOS

1.2 Desempeño de funciones específicas y evaluación voluntaria.

1.2.1 Desempeño de cargos directivos.

1.2.1 a Por cada año como director de un centro docente público o de un centro de profesores y recursos, profesor delegado en secciones de formación profesional o jefe de estudios en extensiones de bachillerato:

CENTRO	CUERPO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MESES	AÑOS



1.2.1 b *Por cada año como jefe de estudios o secretario en centros docentes públicos o centros de profesores y recursos:*

CENTRO	CUERPO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MESES	AÑOS

1.2.1 c *Por cada año como vicedirector, vicesecretario o jefe de estudios adjunto o jefe de estudios en extensiones de Escuelas Oficiales de Idiomas, en centros docentes públicos o director de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica:*

CENTRO	CUERPO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MESES	AÑOS

1.2.1 d *Por cada año como jefe de departamento en centros docentes públicos, asesor de un centro de profesores y recursos o coordinador de ciclo en las Escuelas Oficiales de Idiomas o en centros de educación infantil y primaria.*

CENTRO	CUERPO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MESES	AÑOS

1.2.2 Por cada vez que se haya formado parte de órganos de selección de acceso o ingreso a los cuerpos docentes.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO	AÑO

1.2.3 Por cada año desempeñando puestos reservados al Cuerpo de Inspectores de Educación.

PROVINCIA	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MESES	AÑOS

1.2.4 Por cada año desempeñando puestos incluidos en las relaciones de puestos de trabajo de Administración educativa, de nivel 26 o superior:

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MESES	AÑOS



1.2.5 Por cada año desempeñando puestos de Asesor Técnico docente en la Administración educativa:

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MESES	AÑOS

1.2.6 Por cada año como miembros electos, como representantes del profesorado en el consejo escolar del centro:

CENTRO	ORGANO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DIA	MES	AÑO	DI A	MES	AÑ O	DI A	MESES	AÑO S

1.2.7 Cuando se haya realizado evaluación voluntaria del profesorado y siempre que sea positiva:

PROCEDIMIENTO	AÑO

II.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

APARTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN



3.1.1.2 Por poseer el título de Doctor:

TÍTULO DE DOCTOR EN:

3.1.1.3 Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado:

3.1.2 Otras titulaciones universitarias de carácter oficial además de las alegadas como requisito para ingreso en el cuerpo desde el que se aspira.

3.1.2.1 Titulaciones de Primer ciclo:

TITULACIÓN ALEGADA PARA INGRESO EN EL CUERPO DESDE EL QUE SE ASPIRA:
TITULACIÓN ALEGADA COMO MÉRITO:

3.1.2.2 Titulaciones de Segundo ciclo:

TITULACIÓN ALEGADA PARA INGRESO EN EL CUERPO DESDE EL QUE SE ASPIRA:
TITULACIÓN ALEGADA COMO MÉRITO:

3.1.2.3 Por titulaciones de Enseñanzas de Régimen especial y de la formación profesional específica:

TITULACIÓN:
a)
b)
c)
d)
e)



3.2 Publicaciones, participación en proyectos educativos y méritos artísticos.

3.2.1 Por publicaciones de carácter didáctico o científico sobre las disciplinas de la especialidad correspondiente a la que se opte, o relacionados con la organización escolar, con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación, temas transversales, salud laboral y prevención de riesgos laborales:

PUBLICACIONES:

3.2.2 Por premios en exposiciones, festivales o en concursos de ámbito nacional e internacional:

PREMIOS:

3.2.3 Por participar o coordinar proyectos educativos de carácter didáctico, científico o de innovación, que hayan resultado seleccionados previa convocatoria pública realizados por los órganos competentes de las Administraciones educativas:

PROYECTO EDUCATIVO:

3.2.4 Por ser profesor tutor del profesorado en fase de formación o en prácticas:

CURSO ESCOLAR:



3.2.5 Exclusivamente para los participantes por la especialidad de Educación Física:

CERTIFICACION DE “DEPORTISTA DE ALTO NIVEL” O “DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO REGIONAL”

_____, a ____ de _____ de 2015

Fdo.: _____

SR./A. PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL Nº _____

DE LA ESPECIALIDAD DE _____

Recibí:
Fecha:

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,
Firma y sello: